**REPÚBLICA DE CHILE**

**PROVINCIA DE TALCA**

**I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO**

**ALCALDIA.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Preside el Señor Presidente Don Arturo Guajardo Díaz.

Siendo las 09.30 horas del día viernes 13 de Noviembre de 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal integrado por:

* Sr. Mauricio Montecino Canales
* Sr. Néstor Vergara Rojas
* Sr. Guillermo Vergara González
* Sra. Isabel González González
* Sra. Rosa Navarro Amigo
* Sr. Arturo Guajardo Díaz

En calidad de Ministro de Fe, Secretario Municipal Sr. Sergio Venegas Contreras.

Participa en la presente sesión Don Miguel Muñoz Andrades, Administrador Municipal, el Sr. Hugo Seaton Ponce, el Sr. Gastón Ojeda y el Sr. Francisco Astudillo

Secretaria de Acta Sra. Débora Fuentes Martínez

**TABLA DE TEMAS A TRATAR:**

* Presentación y aprobación Plan Anual de Desarrollo Educación Comunal PADEM

Desarrollo:

Siendo las 09.30 hrs. se da inicio a la sesión con la participación del Director de Educación Sr. Hugo Seaton Ponce, quien señala lo que a continuación sigue:

* La misión es; El alumno es lo más importante, con cobertura en todos los espacios; casa, transporte, recursos y aula
* El proceso que ocurre en el hogar es de vital importancia, no olvidemos que somos una comuna con alta vulnerabilidad, y aun cuando no podemos intervenir en los temas familiares, podemos entender, queremos detectar las variables que existen en el hogar para que podamos preparar a los niños para cuando lleguen al aula.
* Todos los años existen muchas licencias lo que nos provoca reemplazar docentes y aún cuando no estamos muy lejanos de la urbe, no somos atractivos laboralmente para los profesores.
* En relación a la desmunicipalización de la educación, los traspasos no están claros
* Se espera que la escuela de futbol continúe para el próximo año.
* La escuela de futbol se financia con parte de la Sep y presupuesto.

El concejal Néstor Vergara señala que cree que las escuelas que tienen continuidad deberían ser prioridad y no así las escuelas de Casas Viejas y Peñaflor por ejemplo, pues en temas de densidad no aumentará la población. Agrega además que “si se traspasa toda la educación, debería traspasarse todas las deudas y las indemnizaciones, indicando que deberíamos quedarnos con los terrenos, de escuelas cerradas, por eso insiste en que se debería hacer algo con respecto a la ex escuela de camarico, darle otro fin”.

El antes mencionado concejal consulta qué participación tendrán como concejo ante la aprobación del PADEM por ejemplo, el Sr. Astudillo responde que no habrá participación del concejo, pues eso será tenor del Consejo Local de Educación.

Se expone el PADEM mediante presentación power point, por parte del Sr. Francisco Astudillo.

Interviene el concejal Néstor Vergara, para consultar si todos los cambios de horas aplicados a los profesores, fueron informados a ellos, pues no desea que más tarde los profesores les hagan reclamos, porque de ser así ellos como concejales van a responsabilizar.

El concejal Vergara, señala también que “extraña las actividades

El Presidente llama a votación para aprobar el Plan antes expuesto, El concejo aprueba por unanimidad. El concejal Néstor Vergara indica que en tema de acciones no pasen por alto el concejo

 Se cierra la sesión siendo las 12:15 horas.

Sergio Venegas Contreras.

 Secretario Municipal